

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #63
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 10 DE JULIO DEL 2017
PERÍODO 2016-2020**

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)
PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Leda Acosta Castro (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)
Karol Arburola Delgado (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón Parajeles, María Eugenia Chaves

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS, en el Salón de Sesiones. Se hace una oración por parte de Isabel Peraza.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS. *El teniente Rodolfo Vega se presenta como Sub-Jefe de la Delegación Policial de San Mateo. Manifiesta que la idea de venir a presentarse ante el Concejo Municipal y Alcaldía es para que lo conozcan y a la vez hacer una alianza entre ambos para trabajar por la seguridad del Cantón. Dice que ha trabajado en las delegaciones de Grecia, Palmares, San Ramón y en su pueblo natal Poás. Expresa que San Mateo es un lugar muy tranquilo y seguro por lo que se debe de tomar medidas y seguir trabajando para evitar que todas esas delincuencias de otros lugares se desplacen hasta acá. Este es mi primer acercamiento y cada vez que tenga la oportunidad me tendrán aquí. Muchas gracias.*

Luis Ángel agradece su disponibilidad y le manifiesta que efectivamente el Cantón es muy tranquilo, pero sí hay muchas cosas en las que hay que trabajar por la seguridad de nuestros vecinos

Igual la señora **Judith Cabezas** asiste como oyente y expresa que recientemente se hizo vecina del Cantón, vive en Desamparados, es arquitecta y le gustaría integrarse en el desarrollo de San Mateo. Tiene mucha experiencia en la elaboración de proyectos de desarrollo urbano y cada vez que tenga oportunidad le gustaría estar presente en las sesiones precisamente para empaparse de lo que sucede en este bello lugar.

Luis Ángel: Nos complace cuando personas como usted nos visitan y nos manifiestan que quieren involucrarse en algún proyecto o grupo. Nuestras puertas están abiertas. Actualmente tenemos una comisión para comenzar con la elaboración del Plan Regulador. Sea desde ya bienvenida y sería conveniente que le dé el número de contacto a la secretaria para estar en comunicación. Muchas gracias por su visita.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Se procede a aprobar el acta de la sesión ordinaria #62 del 03 de Julio 2017 con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1.-Oficio AL-CEH.091-2017 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #19.361 sobre el Proyecto de Ley: Autorización a la Municipalidad de Flores de Heredia para segregar y donar terreno a la Asociación Pro Bienestar del Adulto Mayor de san Lorenzo de Flores. Se conoce y archiva.

2.-Oficio CG-033-2017 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #20.182 sobre el Proyecto a la Reforma del inciso G del artículo 13 del Código Municipal. Se conoce y archiva.

3.-Oficio AL-CPSN-OFI-0032-2017 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #20.302 sobre el Proyecto a la Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal. Se conoce y archiva.

4.-Oficio DE-095-05-2017 de la Unión de Gobiernos Locales invitando cordialmente al Alcalde y al Presidente Municipal a la celebración del Día del Régimen Municipal los días 31 agosto y 01 setiembre en Limón. El alcalde informa que ya confirmaron su asistencia.

5.-Oficio CPJ-DE-420-2017 del Consejo Nacional de la Persona Joven señalando expresamente que "El quórum de ley en los Comités Cantonales de la Persona Joven es de 7 miembros, por lo que es necesario que se encuentren nombrados todos los miembros para que exista el quórum funcional y estructural, la falta de uno de ellos hace que el Comité Cantonal no esté debidamente conformado por lo que tampoco tendrá validez los acuerdos tomados ni podrán girárseles dinero alguno. Indican que en un estudio realizado en el mes de junio identificaron que el Comité de San Mateo no cuenta con el quórum estructural por lo que solicitan a este Concejo se les informe sobre el estado actual en relación con la conformación del Comité Cantonal Persona Joven de San Mateo. Al respecto **Luis Ángel** manifiesta que hasta donde él recuerda si están nombrados los 7 miembros. Les recuerda que hubo asambleas y se siguieron todas las recomendaciones dadas por el Consejo de la Persona Joven para tal efecto. Quizás la confusión se deba al nombramiento de un joven que no pertenecía al Cantón y hubo un reclamo, pero luego se nombró un sustituto vecino del cantón. La comisión nombrada para tal fin trabajo bastante bien. Se cumplió con todo. Pregunta **Luis Ángel** a Lilibeth, la Presidente del Comité local, si ella sabe algo al respecto. **Lilibeth** responde que no sabe de qué se trata pues actualmente sí hay 7 miembros. A ella también le llegó esta nota y ha estado llamando a Silvia Rodríguez (Directora Regional de Puntarenas) para preguntarle si ella sabe de qué se trata y no ha podido localizarla. Igual diría yo que hay una confusión con lo que se dio al inicio sobre lo que Luis Ángel mencionó.

Luis Ángel le solicita a la secretaria enviar nota al Consejo Nacional de la Persona Joven explicándole la situación presentada y afirmándoles que sí existen en este momento los 7 miembros requeridos. Que se le aporte una copia del comité nombrado.

6.-Oficio ADIL-014-2017 de la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de San Mateo solicitando una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para los días 15 y 16 Julio 2017 para actividad a desarrollarse en ese Distrito. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

7.-Copia del oficio DFOE-DL-0520 (07362) del 29 junio 2017 de la Contraloría General de la República enviada al señor Luis Fernando Huertas, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de San Mateo sobre solicitud de criterio por parte de este Comité si existe algún procedimiento para recuperar recursos que ha dejado de girarles la Municipalidad de San Mateo. Al respecto, concluye la Contraloría diciendo:

1.-El CCDR puede solicitar los presupuestos iniciales e informes de liquidación de los períodos de su interés a la Municipalidad, de manera que cuente con la documentación necesaria que le permita verificar y tomar las medidas que estima pertinentes sobre los aportes y saldos que correspondan al CCDR.

2.-Los elementos aportados y de acuerdo con el contexto de los hechos que se señala en la gestión de marras, no permiten objetivamente resolver sobre la ilegalidad de un eventual actuar como el que se apunta. De todas formas, se invita a promover y generar el ambiente que debe imperar entre la Municipalidad y su órgano adscrito CCDR, esto es de armonía, facilidad y coordinación como lo refiere el marco legal aplicable, entre otros los artículos del 164 al 172 del Código Municipal, como parte del interés general que debe prevalecer para el beneficio del deporte y la recreación de los vecinos del Cantón.

8.-Oficio CCDRSM-12-2017 con fecha 03 julio 2017 de parte del Comité Cantonal de Deportes de San Mateo solicitando respuesta por escrito si con la información brindada en dicho oficio, dan por finalizado el caso de auditoría interna para el CCDRSM solicitado por ese Concejo Municipal. Igualmente solicitan se les devuelva el Ampo con la información contable 2016 del CCDRSM que tiene en su poder la Auditora Interna Municipal. Informan que el Comité se compromete a tomar las recomendaciones dadas en el Informe de la Auditoría No. AI-ESTU-PA-03-2017. Aclaran que la factura por compra de confites se utilizó como premios a los niños participantes en la semana cultural 2016 y las facturas a nombre de Tomás Rodríguez por gastos de la Selección Juvenil Cantonal, que fue presentada a la Municipalidad en su oportunidad ante el Concejo y Alcaldía y ustedes aprobaron la competición. Dicha Selección es campeona en dos ocasiones en el Torneo de Inter-Filiales. Cabe resaltar que estos gastos fueron aprobados por la directiva del CCDRSM de ese entonces. Hacen mención también a la conclusión #2 hecha por la Contraloría General de la República en su oficio DFOE-DL-0520 (07362) del 29 Junio 2017 donde los invita a promover y generar el ambiente que debe imperar entre la Municipalidad y su órgano adscrito CCDR, esto es de armonía, facilidad y coordinación como lo refiere el marco legal aplicable, entre otros los artículos del 164 al 172 del Código Municipal, como parte del interés general que debe prevalecer para el beneficio del deporte y la recreación de los vecinos del Cantón. Sobre este particular, consideran ellos que es evidente que no existe tal ambiente. Finalizan diciendo que esperan la respuesta a lo solicitado para dejar todo claro y al día para posteriormente proceder con la renuncia a los puestos por ellos ocupados dentro del Comité.

Luis Ángel: *Para nosotros no es un secreto que hemos hablado aquí de los problemas que han existido en el Comité Cantonal de Deportes de San Mateo desde hace varios años. Nunca se les había pedido un informe por lo que nos vimos en la necesidad de intervenir y solicitar a la Auditoría Interna una auditoría a dicho Comité. La Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero, la hizo y nos dio el resultado. Se lo trasladamos al Asesor Legal Externo de este Concejo y decidimos tomar la decisión de abrir un Órgano Director y será éste el que nos diga qué procede con los miembros involucrados. Nosotros no somos quién para decidir cuándo parar o cerrar este proceso. Ya está fuera de nuestras manos. Ahora sólo queda esperar.*

Ellos nos ven como enemigos, que los estamos persiguiendo y no es así. Lo que queremos es que haya transparencia en el manejo de estos fondos. Se le solicita a la Secretaria responderle a la mayor brevedad posible.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-El miércoles se aprobó el convenio marco para hacer un convenio con la Universidad Nacional para iniciar con el Plan Regulador. Esto es muy satisfactorio entre ambas instituciones. Incluimos en la Comisión Especial a una funcionaria del IFAM, Licenciada Angie Bustamante. Vamos a ponernos detrás de la posibilidad de que el IFAM nos pueda facilitar los fondos de Pre-Inversión. Si alguien les preguntara hay que decirles que este es un proyecto muy complicado y lento. Exitosamente podría estar listo en 4 años.

2.-Se inició el asfaltado. Empezamos en el Cerro del Chompipe. De ahí seguramente pasamos a Concepción y posteriormente a La Libertad, Calles del Centro, Maderal y Labrador. **3.-**Se adjudicó la compra de alcantarillas. Vamos a trabajar en Eco Villa y el camino de ROMACRI donde también se van a colocar unos llantiones para estabilizar algunas partes. **4.-**Esta semana se colocaron máquinas de hacer ejercicios en diferentes lugares. En Desmonte, Higuito y Labrador. Son proyectos muy importantes para la salud y la mayoría de ellos fueron financiados con las partidas específicas de los Concejos de Distrito. Aprovecho la oportunidad para felicitar a Josué y a María Eugenia por destinar estos fondos a sus respectivas comunidades. Otros fueron financiados por la Municipalidad. Ya el sábado pueden comenzar a usarlas para que les comuniquen a los vecinos. Sé que todas las comunidades quieren y es algo que podría ser más adelante, por ahora la idea es que estén en centro con más población y de fácil acceso para los vecinos de los alrededores. **5.-**También esta semana se trabajó un poco para mejorar la iluminación del parque. Lástima que se fue el Sub-Delegado porque es muy importante hacerle saber la necesidad de coordinar la vigilancia en los sitios públicos de mayor concurrencia de personas. **6.-**El tractor sigue trabajando en Quebrada Honda. Probablemente de ahí pase a Eco Villa para ir preparando el terreno para los pasos de alcantarillas que hay que hacer y el tratamiento asfáltico que se va a colocar. **7.-**Se va acercando la elaboración del Presupuesto 2018. Hay que aprobarlo antes del 30 de agosto para que Isabel y Sebastián lo preparen y presenten ante la Contraloría antes del 30 de Setiembre. Sería recomendable que vayamos pensando en una reunión. **8.-**Ya iniciamos con las consultas del Plan Quinquenal. Se hicieron reuniones en Labrador, Jesús María y el Centro. Mañana será en Desmonte. La gente lo que más está pidiendo son calles asfaltadas, es lógico. Es su sentir y mientras podamos así lo haremos. **9.-**De mi parte solicito enviar una carta de felicitación a la Banda Municipal San Mateo por su excelente actuación en el cierre del Festival Internacional de las Artes el día de ayer. Con ellos obviamente también al grupo de folclor de Labrador que siempre los acompaña. Me siento sumamente orgulloso de este grupo de jóvenes y niños. Y para que se enteren, fue la única Banda invitada a este evento.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES

La Comisión de Accesibilidad se reunió y determinó reunirse los segundos lunes de cada mes a las 4:30 p.m. Solicitan a la Secretaria enviar nota al señor Enrique Rodríguez Cisneros, Rector de CONAPDIS para informarle al respecto e invitarlo. La Secretaria hace mención que está pendiente el Código de Ética, el cual fue enviado por ella vía digital a cada uno de los Regidores, así como el Reglamento de Sesiones.

ARTÍCULO SEXTO: INFORME ASESORÍA LEGAL

La Secretaria y el Presidente Municipal comunican que el Asesor Legal, Licenciado Michael Durán los llamó para disculparse y justificar su ausencia el día de hoy.

ARTÍCULO SÉTIMO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Que existe una alcantarilla frente a la antigua cárcel de Labrador y que la misma se encuentra taqueada lo que hace que el agua se quede estancada y produzca un olor insoportable y un criadero de zancudos y que igualmente están taqueadas unas alcantarillas por la entrada del parqueo del EBAIS de San Mateo lo que produce que todas las aguas y basura corran por media calle.

POR TANTO: Se aprueba enviar este acuerdo a las oficinas de CONAVI por ser ambas rutas nacionales para que vengan a hacer una inspección y procedan a limpiar éstas y cualquier otra alcantarilla que se encuentre en las mismas condiciones.

Votación 5 votos a favor.

2.-CONSIDERANDO: Solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de San Mateo de una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada en ese Distrito durante los días 15 y 16 de Julio 2017 en actividades bailables.

POR TANTO: Se aprueba la patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada en Labrador de San Mateo durante los días 15 y 16 de Julio 2017 en actividades bailables.

Votación 5 votos a favor.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Leda: Qué posibilidades hay de colocar reductores de velocidad en la calle al costado sur de la plaza. Ahí en esa nueva cancha vienen muchos niños pequeños a jugar y cada vez que se les sale la bola corren hacia la calle sin medir el peligro. Igual algunos jóvenes y niños que hacen maniobras con sus bicicletas en el skatepark. Ya en varias oportunidades he visto como en el momento en que ellos salen vienen carros a altas velocidades. Es un peligro latente. En cualquier momento puede pasar una desgracia.

Jairo responde que le va a consultar a don Jorge qué se puede hacer. **Luis Ángel** pregunta al Alcalde si en Jesús María la calle Los Sibaja se había declarado pública. Jairo contesta que no está muy seguro, sin embargo, diría que no pues de lo contrario ya la Municipalidad la hubiera intervenido. **Luis Ángel** solicita que ojalá se les pueda ayudar, aunque con un poco de material. Está en muy mal estado y sería bueno ayudarlo a esa gente. **Luis Fernando:** Tiene razón Luis. Ese camino está horrible y viven varios adultos mayores que si se caen puede ser un gran problema. **Luis Ángel** pueden haber 4, 5 o 6 adultos mayores, pero si la ley no nos lo permite no se puede. **Jairo:** Para eso es el inventario de caminos. Queremos actualizarlo porque entre más kilómetros se reporten más dinero nos asignan también.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS.

Luis Ángel Fuentes Canales
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria